

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Orden de 31 de julio de 2026, por la que se dispone el nombramiento de don Rafael García Sánchez como personal eventual en el puesto de Asesor/a de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 apartado 1.b) del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

D I S P O N G O

El nombramiento de don Rafael García Sánchez como personal eventual en el puesto de «Asesoría», código 13666610, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, con efectos económicos y administrativos de 28 de julio de 2026.

Sevilla, 31 de julio de 2026

ANTONIO SANZ CABELLO

Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía
y Consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias